







Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

# VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del 31 de octubre de dos mil veinticuatro; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría; el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800010A/1380/2024 y 21800010A/1381/2024, la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00435/SECOGEM/IP/2024.
- 4. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00436/SECOGEM/IP/2024.
- 5. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00437/SECOGEM/IP/2024.
- 6. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00438/SECOGEM/IP/2024.
- 7. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00439/SECOGEM/IP/2024.
- 8. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00440/SECOGEM/IP/2024.







Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

- 9. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00441/SECOGEM/IP/2024.
- 10. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00442/SECOGEM/IP/2024.
- 11. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00443/SECOGEM/IP/2024.
- 12. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00444/SECOGEM/IP/2024.
- 13. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00426/SECOGEM/IP/2024.
- 14. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00427/SECOGEM/IP/2024.
- 15. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación de la información como confidencial, propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00448/SECOGEM/IP/2024. Asimismo, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00448/SECOGEM/IP/2024.
- 16. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública 00432/SECOGEM/IP/2024, solicitada por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría.
- 17. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública 00433/SECOGEM/IP/2024, solicitada por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría.
- 18. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública 00434/SECOGEM/IP/2024, solicitada por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría.
- 19. Clausura de la sesión.







Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

#### **DESAHOGO DE LA SESIÓN**

## 1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/PRIMERO	Se declara abierta la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria	
	del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.	

## 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/SEGUNDO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión
	Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00435/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00435/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número 00435/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:









Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

#### **ACUERDO:**

# ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/TERCERO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de enero de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Número de ID de empleado (clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00436/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00436/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número 00436/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

# ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22<sup>2</sup>/2024/CUARTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de febrero de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Número de ID de empleado













Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

(clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los

5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00437/SECOGEM/IP/2024.

elaboración de Versiones Públicas.

Con relación al quinto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00437/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00437/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

# ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22<sup>a</sup>/2024/QUINTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de marzo de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Número de ID de empleado (clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y











Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

6. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00438/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al sexto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00438/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00438/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

# ACUERDO:

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/SEXTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de abril de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Número de ID de empleado (clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

7. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00439/SECOGEM/IP/2024.











Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00439/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00439/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

# ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/SÉPTIMO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de mayo de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Número de ID de empleado (clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

8. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00440/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al octavo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00440/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00440/SECOGEM/IP/2024**.













Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO:**

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/OCTAVO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de junio de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Número de ID de empleado (clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

9. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00441/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al noveno punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00441/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00441/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO:**

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/NOVENO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de julio de 2024; toda vez que contienen los













Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

siguientes datos personales: Número de ID de empleado (clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

10. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00442/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al décimo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00442/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00442/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

## ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22<sup>2</sup>/2024/DÉCIMO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de agosto de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Número de ID de empleado (clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en















Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

11. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00443/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al décimo primer punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00443/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00443/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

# ACUERDO:

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/DECIMOPRIMERO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los pases de salida entregados por el personal adscrito a la Dirección de Investigación de la Secretaría de la Contraloría de septiembre de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Número de ID de empleado (clave de servidor público) e información relacionada con la vida familiar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.













Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

12. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00444/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al décimo segundo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00444/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número 00444/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

## ACUERDO:

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22<sup>a</sup>/2024/DECIMOSEGUNDO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los Formatos Únicos de Movimientos de Personal de las personas servidoras públicas de mandos medios y superiores de la Secretaría de la Contraloría; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), fecha de nacimiento, Clave Única del Registro de Población (CURP), estado civil, correo electrónico, datos laborales (afiliación sindical), número de ID de empleado (Clave de servidor público), información bancaria de los particulares, y cadena de firma.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



Ø











Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de emitir las versiones públicas de los documentos comprobatorios de grados académicos (títulos y cédulas profesionales) de los servidores públicos de mandos medios y superiores de la Secretaría de la Contraloría; toda vez que contienen datos personales, tales como: Clave Única del Registro de Población (CURP), número de cuenta o número de matrícula escolar, calificaciones que revelan el aprovechamiento académico de una persona, promedio, trayectoria académica; firmas, zona de lectura magnética y Código QR.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

13. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00426/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al décimo tercer punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00426/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número 00426/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:











Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

#### **ACUERDO:**

## ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/DECIMOTERCERO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de testar el correo electrónico de los formatos de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses Inicial del año 2022, las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses por Modificación de los años 2022 y 2023 del servidor público referido en la solicitud 00426/SECOGEM/IP/2024.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

14. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00427/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al décimo cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00427/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número 00427/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO:**

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/DECIMOCUARTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de testar el correo electrónico del formato de la Declaración Patrimonial y de Intereses por Modificación del año 2023 del servidor público











Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

referido la solicitud en de información 00427/SECOGEM/IP/2024. Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

15. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, PROPUESTA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00448/SECOGEM/IP/2024. ASIMISMO, PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00448/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al décimo quinto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación de la información como confidencial, propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00448/SECOGEM/IP/2024. Asimismo, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como confidencial, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00448/SECOGEM/IP/2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y la propuesta de clasificación parcial de la información para dar atención a la solicitud número 00448/SECOGEM/IP/2024.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACT/CECOCERA/EVE/CORE	T/22ª/2024/DECIMOQUINTO	
ACUERDO:		

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como Confidencial de las Manifestaciones de Bienes por Alta del año 2012, de las Manifestaciones de Bienes por Anualidad de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019 y 2020, de las Manifestaciones de Bienes por Conclusión de los años 2017, 2018, 2019 y 2021 y de las















Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

Manifestaciones de Bienes Inicial de los años 2017, 2018 y 2019 de la persona servidora pública referida en la solicitud de información 00448/SECOGEM/IP/2024.

Asimismo, se hace entrega de las versiones públicas de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2021, 2022 y 2024, de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por Modificación de los años 2020, 2021 y 2022; y de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por Conclusión de los años 2022 y 2023 de la persona servidora pública referida en la solicitud de información 00448/SECOGEM/IP/2024.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial, con la finalidad de testar el correo electrónico de los formatos de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2021, 2022 y 2024, de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por Modificación de los años 2020, 2021 y 2022; y de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por Conclusión de los años 2022 y 2023 de la persona servidora pública referida en la solicitud de información 00448/SECOGEM/IP/2024.















Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

16. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00432/SECOGEM/IP/2024, SOLICITADA POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

Con relación al décimo sexto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública 00432/SECOGEM/IP/2024, solicitada por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta emitida por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, para dar atención a la solicitud número **00432/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO:**

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22ª/2024/DECIMOSEXTO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública 00432/SECOGEM/IP/2024; por siete días hábiles, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el solicitante.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 49 fracciones II y XII y 163 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

17. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00433/SECOGEM/IP/2024, SOLICITADA POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.













Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

Con relación al décimo séptimo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **ampliación del plazo** para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública **00433/SECOGEM/IP/2024**, solicitada por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta emitida por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, para dar atención a la solicitud número **00433/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO:**

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/223/2024/DECIMOSÉPTIMO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública 00433/SECOGEM/IP/2024; por siete días hábiles, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el solicitante.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 49 fracciones II y XII y 163 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

18. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00434/SECOGEM/IP/2024, SOLICITADA POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

Con relación al décimo octavo punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública 00434/SECOGEM/IP/2024, solicitada por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta emitida por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, para dar atención a la solicitud número **00434/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO:**

ACT/SECOGEM/EXT/COMT/222/2024/DECIMOCTAVO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la ampliación del plazo para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública 00434/SECOGEM/IP/2024; por siete días hábiles, contados a partir de la fecha de













Secretaría de la Contraloría Unidad de Prevención de la Corrupción

vencimiento del plazo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por el solicitante.
Lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 49 fracciones II y XII y 163 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

## 19. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las trece horas del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO COORDINADOR ADMINISTRATIVO

MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. MARIETA MEDINA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA